

ACOSE

Oficio N° 09 53 84 61 ICFD/7827

Ciudad de México, 30 de octubre de 2019

C. Diana Recio Valdés

Representante Legal de la Empresa
Janssen-Cilag de México, S. de R.L. de C.V.
JME-841231-168
Presente

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-E23-2019 para el IMSS (Delegaciones y UMAE'S)**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 72 fracción II y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 09/2019** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha **24 de octubre de 2019**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-27/SE-09/2019**.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
010 000 5861 00 00	DARUNAVIR TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ETANOLATO DE DARUNAVIR EQUIVALENTE A 75 MG. DE DARUNAVIR. DENOMINACIÓN DISTINTIVA PREZISTA REGISTRO SANITARIO 076M2007 SSA	EUA	\$4,978.59	Máxima 26	Mínima 11	Máximo \$129,443.34	Mínimo \$54,764.49
010 000 6074 00 00	ETRAVIRINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ETRAVIRINA 200 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA INTELENCE REGISTRO SANITARIO 347M2008 SSA	ITALIA	\$5,429.27	Máxima 1,000	Mínima 400	Máximo \$5,429,270.00	Mínimo \$2,171,708.00
010 000 6098 00 00	DARUNAVIR / COBICISTAT. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ETANOLATO DE DARUNAVIR EQUIVALENTE A 800 MG DE DARUNAVIR. COBICISTAT EN DIOXIDO DE SILICIO EQUIVALENTE A 150 MG DE COBICISTAT. ENVASE	EUA	\$2,915.00	Máxima 816	Mínima 327	Máximo \$2,378,640.00	Mínimo \$953,205.00

Recibi oficio adjudicación original
Diana Recio Valdés
5/11/2019 chana





Table with 6 columns: Clave, Descripción, País de Origen, Precio Unitario, Cantidad, and Importe por clave sin IVA. It includes a row for 'CON 30 TABLETAS' and summary rows for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Table with 4 columns: Fecha límite para la formalización, Hora, Lugar para la formalización del contrato, and Documentación. It specifies the date as 12 de noviembre de 2019 at 12:00 hours.

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento denominado Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos".

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir de la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Julio César Marquez Mejía
Titular de la División

Con copia:

- Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*).
Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (*).
(*) Copia entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

**Cédula de Acuse de Recibo del Oficio Número:
09-53-84-61-1CFD/7827**

En la Ciudad de México, en la calle de Durango 291, piso 4, de Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 5 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, el suscrito Lic. Julio César Márquez Mejía, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración en el IMSS, hace entrega del oficio original número 09 53 84 61 1CFD/7827 de fecha 30 de octubre de 2019, el cual consta de 2 (dos) fojas útiles impresas por ambos lados, a través del cual hace del conocimiento la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-E23-2019 para el IMSS (Delegaciones y UMAE'S), dictaminada procedente por los integrantes del CAAS en la **Sesión Extraordinaria 09/2019**, celebrada el 24 de octubre de 2019, con **Acuerdo número AC-27/SE-09/2019**, a quien se ostenta como representante legal de la empresa Janssen-Cilag de México, S. de R.L. de C.V., mismo que, se identifica con credencial del IFE número 0756058772876, firmando al calce los que en ella intervinieron y entregando copia de la presente cédula a la persona con quien se entendió la misma.

Entregó

C. Roberto Eduardo Hernández García
Nombre y Firma

Recibió

C. Diana Recio Valdes
Nombre y Firma

